CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514002897	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA ESQUINA ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSULTORA GUARANI SA INGENIEROS CIVILES — Documento: 80016063-0

Domicilio: PACHECO 5764 C/ ALAS PARAGUAYAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/10/2020	00:00 hs de 26/10/2020	24:00 hs de 26/04/2023	913	Gs. 574.020.927

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.749.000
I.V.A. s/Prima	774.900
Premio	8.523.900
Interés p/Finac.	78.273
Iva s/Interes	7.827
Costo del Finac	86.100
COSTO FINAL	8.610.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

005-0001	Según Res.: 215/97	Fec. 30/09/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIE
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 59 **Tel:** 021 224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.610.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/11/2020	4.305.000
1	11/12/2020	4.305.000
TOTAL		8.610.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza: sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Víctor Caballero
Gerente General
ASEPASA

Póliza Nro: 1514002897
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSULTORA GUARANI SA INGENIEROS CIVILES

GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), con domicilio en OLIVA ESQUINA ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 574.020.927.- (Guaranies: Quinientos Setenta Y Cuatro Millones Veinte Mil Novecientos Veintisiete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSULTORA GUARANI SA INGENIEROS CIVILES, con domicilio en PACHECO 5764 C/ ALAS PARAGUAYAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

ID N° 366.411
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 78/2019 - CONTRATO N° 418/2020.
SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZÚ - GRUPO 2

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 16 Página(s)

ASEPASA
Sucursal oficial